Y los dhos ofiçiales del conçejo dix-
eron que respeto de aver en esta eleçion [illegible]
a xuntar con los demas ofiçiales del con-
çejo nunbraron [illegible]
[illegible] nonbrar qualquier ofiçial
de los nonbrados que falesçiere
por enfermedad o muerte o no lo qui-
sieren açetar o por otro qualquier
acontesçimiento y no firmaron por ninguno
de ellos me dixeron no saber de que
yo el escrivano doy fee

Ante mi
Miguel de Requena
[illegible]

Juramento

Y luego [illegible]
[illegible]
[illegible] Solano
y Fernando Cascales alcaldes hordinarios
de los dichos [illegible]
[illegible] Solano [illegible] nonbrado = y a Hernan-
do Cascales [illegible] que se hallaron presentes
y Bernardino [illegible] Simon
regidores [illegible] los quales juraron
a Dios y a una cruz [illegible]
de los santos quatro evangelios
[illegible]
que [illegible]
[illegible] bien y fielmente [illegible] oficios y que guardaran
[illegible]
[illegible] conforme
[illegible]
[illegible]
[illegible] yo el escrivano doy fee

Ante mi
Miguel de Requena
[illegible]

Solano